

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA SOLUNARQ S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los tres días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las 12h00, se reúnen los accionistas de la compañía **SOLUNARQ S.A. SOLUCIONES DE INGENIERIA**, en el domicilio de la compañía ubicada en la calle Av. República del Salvador 880 y Suecia, siendo ellos: señor Izquierdo Arcos Nicolás, Lara Rodríguez Felipe Rodolfo y Martínez Mora Víctor Hugo, los mismos que representan el 100% del capital, quienes deciden constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para resolver y tratar los siguientes puntos del orden del día, siendo éstos:

1. **Conocer y aprobar el Informe de Comisario del 2016;**
2. **Conocer y aprobar el Informe de Gerente General del periodo 2016;**
3. **Conocer y aprobar los Estados Financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2016; y**
4. **Resoluciones sobre los resultados del periodo terminado 2016.**

La Junta de Accionistas aprueba el orden del día establecido. Preside la Junta General el señor Lara Rodríguez Felipe Rodolfo y actúa como Secretario el señor Izquierdo Arcos Nicolás. Hace uso de la palabra el señor Lara Rodríguez Felipe Rodolfo, en calidad de Presidente y manifiesta que los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016 fueron entregados a los accionistas para su análisis y revisión, quienes se dan por enterados del contenido de los mismos.

1. LECTURA DEL INFORME DE COMISARIO

A continuación el Presidente da lectura al Informe de Comisario del período 2016, en el que se observa en la parte final del texto, que existe la aprobación del Comisario de los Estados Financieros del período 2016.

2. LECTURA DEL INFORME DE GERENTE GENERAL

Paso seguido el Presidente da lectura al contenido del Informe de Gerente General del período 2016; luego de la lectura, el Presidente plantea algunas inquietudes sobre el contenido del informe, las que han sido solventadas a satisfacción.

3. CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

De acuerdo con el orden del día, el Presidente da lectura en forma general a las afirmaciones de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016, revisando el contenido de los mismos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo. Se incluyen en las Notas a los Estados Financieros la parte narrativa en base a lo cual se han emitido los mismos. Luego de haber conocido los saldos de las cuentas de los Estados Financieros, los accionistas solicitan se continúe con el orden del día.

4. RESULTADOS DEL PERIODO 2016

El Presidente solicita al Secretario que de lectura a los resultados obtenidos durante el período 2016, a partir de la Ganancia Neta del Período que figura en el Estado de Resultado Integral, los cuales se resumen a continuación:

Ganancia Neta del Período	\$	0,00
(-) Participación Trabajadores	\$	0,00
(-) Impuesto a la Renta Causado	\$	-8,94
Pérdida Antes F. Reserva Legal:	\$	-8,94

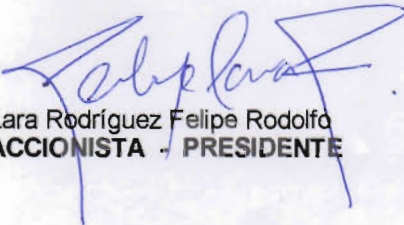
El accionista Izquierdo Arcos Nicolás propone que la pérdida del ejercicio 2016 sea compensada con el saldo de la cuenta Ganancias Acumuladas, moción que es aceptada por los accionistas presentes.

RESOLUCIONES

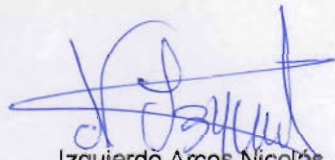
Luego de algunas deliberaciones entre los accionistas, la Junta de Accionistas resuelve por unanimidad:

1. Conocer y aprobar el Informe de Comisario del 2016 en todo su contenido;
2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General 2016 en todo su contenido;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016 en todo su contenido y con sus respectivos anexos; y
4. Compensar la pérdida del ejercicio 2016 con el saldo de la cuenta de Ganancias Acumuladas.

Al haberse agotado y conocido todos los puntos del orden del día, el Presidente autoriza un receso para la elaboración del Acta; una vez leída la misma a todos los accionistas, es aprobada por unanimidad, cuando son las 12:50h00 se clausura la Junta, firmando para constancia y aceptación todos los accionistas.



Lara Rodríguez Felipe Rodolfo
ACCIONISTA - PRESIDENTE



Izquierdo Arcos Nicolás
ACCIONISTA - SECRETARIO



Martínez Mora Victor Hugo
ACCIONISTA